

# 1 CONGRESO LATINOAMERICANO de Gestión Cultural

Santiago | Chile | 23 al 27 | Abril | 2014

## **El caso del patrimonio arquitectónico en riesgo en la Ciudad de México: las dificultades de la gestión y la promoción cultural en contextos urbanos y globales <sup>1</sup>**

Alberto Zárate Rosales <sup>2</sup>

### **I. Resumen**

La gestión y promoción cultural implican un conjunto de actividades o acciones realizadas por una o varias personas y que se pueden llevar a cabo a través de un evento detonador del desarrollo cultural o artístico en la localidad en cuestión. Alrededor de este proceso, se pueden analizar los medios, recursos y fines que se han llevado a cabo por medio de labores asistencialistas o de animación cultural y cuyo fin ha sido la intervención en las comunidades a través de proyectos encaminados a rescatar y difundir la cultura local desde un punto de vista unilateral y no uno que haga referencia a procesos necesarios y obligados, como son los que se refieren a la ciudadanización de la cultura. La ponencia que proponemos busca describir la relevancia de dos actividades sustanciales: la gestión y la promoción cultural con respecto al patrimonio arquitectónico en riesgo en el Centro Histórico de la Ciudad de México (*CHCM*).

En nuestro caso, como profesor – investigador en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, observamos un cúmulo de información que permitirá no sólo la elaboración de diversos materiales que sirvan de promoción y difusión del tema en cuestión. Por la otra,

---

<sup>1</sup> Ponencia presentada al Primer Congreso Latinoamericano de Gestión Cultural, realizado en Santiago de Chile, entre los días 23 al 27 de abril de 2014.

<sup>2</sup> Maestro en Antropología Social. Profesor investigador de tiempo completo de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México. [albzrte@yahoo.com.mx](mailto:albzrte@yahoo.com.mx)

nos interesa difundir la problemática metodológica que tenemos para poder interactuar con distintos actores del proceso en las distintas fases de la gestión cultural, no sólo con los vecinos de la comunidad, sino con las instituciones y las autoridades de los tres niveles de gobierno y su incidencia en la temática que nos ocupa en la conformación de procesos dialógicos; finalmente, no dejamos de lado la relevancia que como proyecto político tiene el CHCM, en el cual distintas instancias de gobierno, así como universidades e institutos de investigación, participan en el cuadrante, sin que eso signifique una interacción y comunicación con la comunidad que comparte estos espacios. En la parte metodológica de este documento, la ponencia recuperará fuentes bibliográficas, hemerográficas, cibergráficas, entrevistas y notas de campo.

## **II. Palabras clave: Gestión cultural, promoción cultural, patrimonio arquitectónico, Ciudad de México**

### **III. A manera de introducción: la importancia del patrimonio cultural en contextos urbanos y globales**

El término *cultura*, proviene del latín *cultus*, que es una forma del verbo *colere* que significa *cultivar*. Se asocia con todo aquello que pueda cultivarse; otra variante de la misma palabra se refiere al cultivo –del espíritu, vinculándose con todo aquello que se pueda transformar, esto es, la cultura es un elemento que se asocia con lo humano, con su forma de ver mundo y vida, de la interacción social. El patrimonio se asocia con la herencia o legado que de una instancia se entregaba a sus descendientes o a quienes se consideraba que tenían el derecho de heredarlo. Por consiguiente, se vincula con la propiedad y todo aquello moralmente ligado al bien y con lo pecuniario. Por razones de espacio, no se abordará el vínculo que el patrimonio tiene con las personas y con la conformación de una estructura jurídico-administrativa que le ubica hasta la consolidación de los Estados Nación. Sin embargo, es un punto que nos es inherente por su relevancia en contextos ideológicos e identitarios. Por consiguiente, hacemos referencia a su carácter histórico y territorial, donde lo arqueológico, lo monumental, lo histórico e inclusive lo artístico se asocian al respecto (Hernández, Rotman y González, 2010).

Para esta ponencia, consideraremos al patrimonio cultural como el legado o una herencia que se transmite a las generaciones actuales, pero pensando también en las generaciones futuras. En nuestro caso, haremos referencia al patrimonio arquitectónico como un patrimonio tangible asociado con edificaciones o bienes materiales,

frecuentemente asociado con la arquitectura monumental, pero que también puede vincularse con arquitectura en ruinas, asociándose además, con el patrimonio intangible, entendiéndose en este, los valores subjetivos, afectivos o emocionales que se le puedan asociar. Esta connotación implica observar que la noción de concepto no es estática sino por el contrario, está basada en un dinamismo que la misma cultura le marca. Este punto lo resaltaremos más adelante pues rompe con los esquemas estáticos que durante bastante tiempo, permearon alrededor de dicha noción (Nuñez, 2013).

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación y la Cultura, la UNESCO, propuso en el año 1972, la promoción, la identificación, la protección y la preservación del patrimonio cultural y natural que se considerara especialmente valioso para la humanidad, lo cual quedó registrado en *La Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural de París*. México se adhirió a ella doce años después. En dicho documento se hace referencia a que el patrimonio cultural comprende monumentos, grupos de edificios y sitios que tienen valor histórico, estético, arqueológico, científico, etnológico o antropológico.

Acerca de la relevancia que el patrimonio cultural material tiene entre los distintos países, es una tarea pendiente que nos escapa en este trabajo; sin embargo, sería relevante conocer la manera como cada nación atiende y desarrolla los protocolos para llevar a cabo las acciones propuestas por la UNESCO, en particular la manera como atiende los procesos de destrucción silenciosa de bienes de este tipo. Sin embargo, considerando el título de nuestra aportación a este Congreso, consideramos necesario hacer un planteamiento de la necesidad de poder llevar a cabo acciones de esta naturaleza en futuras acciones y eventos.

La promoción cultural hace referencia a la posibilidad de dar a conocer algo. La palabra proviene del latín *promot?o, -?nis*. Implica hacer referencia al impulso, al echar a andar, a propiciar, generar espacios de difusión. Se busca acercar los bienes culturales a los distintos sectores sociales, en un ambiente democratizador, esto es, un proceso que se establezcan mecanismos de reapropiación y resignificación social a partir de lo propio, de lo que signifique la apropiación social (Nuñez: 2013). En cuanto a la gestión cultural, José Luis Mariscal indica que es un campo multidisciplinar que articula conceptos, metodologías, elementos técnicos y financieros para el análisis e intervención de una organización social dada, a partir del diseño, implementación y evaluación de estrategias

desde el ámbito cultural (2011). Al menos la experiencia que hemos tenido, tanto la promoción como la gestión cultural presentan en un primer nivel, diferencias de conceptualización las que sin embargo, en la práctica, quedan subsumidas por ambos conceptos. Aunque teóricamente se hace referencia a que la gestión estaría enfocada al análisis e intervención, lo cierto es que desde otras perspectivas, la promoción desarrollada en nuestro país, aborda los mismos niveles conceptuales y operativos (Zárate, 2011).

#### **IV.El Centro Histórico de la Ciudad de México (CHCM).**

La fundación de la Ciudad de México se dio hacia el año 1325 de nuestra era en una zona lacustre que se mantuvo hasta principios del siglo XX. Su carácter centralista se observó al ser el centro rector administrativo, político y económico del país, propiciando con ello la construcción de edificios en distintas épocas, lo que continua hasta la fecha.

Hacia la década de 1980, se inició un proceso de descentralización del CHCM, un par de años antes, en 1978 se descubrió el Templo Mayor por lo que se expidió un Decreto Presidencial que le declaró “Zona de Monumentos Históricos al Centro Histórico”, incorporándose a la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas. Desde el año 1987 está inscrito en la lista del Patrimonio Mundial de la Humanidad. Cuenta con casi 9 kilómetros de diámetro y 668 manzanas. Tiene una población aproximada de 150 mil habitantes, aunque la población flotante transita entre los 640 mil por día y hasta los dos millones. Es atravesado por dos delegaciones políticas (municipios), la Delegación Cuauhtémoc y la Delegación Venustiano Carranza. El perímetro que lo conforma es el siguiente: Eje Central, José María Izazaga y continuación San Pablo, Anillo de Circunvalación y su prolongación Vidal Alcocer, Peña y Peña y su continuidad en Apartado y República de Perú, así como el territorio conformado por el perímetro vial de Avenida Hidalgo, Doctor Mora, Avenida Juárez y Eje Central. En 2012 se cumplió el Bicentenario de la Independencia del país, 100 años del inicio de la Revolución Mexicana, así como los 25 años que el Centro Histórico fuera denominado por la UNESCO como Patrimonio de la Humanidad. En 2015 se cumplirán tres décadas del terremoto que asoló a la Ciudad de México.

En el plano administrativo, en el CHCM confluyen los tres niveles de gobierno. En esa zona se encuentra la Autoridad del Centro Histórico, la cual se apoya con otras instancias en el desarrollo de las acciones que inciden en la vida política, económica y social de la

zona. Se cuenta con un Plan Integral de Manejo del Centro Histórico de la Ciudad de México (2011-2016), el cual en términos generales establece la propuesta del modelo de gestión, el esquema de operación, las estrategias de revitalización urbana, el patrimonio, la habitabilidad, la movilidad humana, así como la prevención de riesgos, entre otros factores. La crítica que distintos profesionales han hecho del mismo y las políticas en el CHCM, es que la supuesta visión no es integral, sino parcial con respecto a la atención de los problemas en el lugar. Inclusive, se resaltan testimonios de los habitantes que destacan la apatía, el desinterés, la ignorancia e inclusive, la contradicción o inconsistencias de las autoridades institucionales que intervienen en la zona; de la población, vecinos, comerciantes y transeúntes manifiestan opiniones diversas; la problemática se acentúa cuando falta el diálogo e interacción de los distintos actores, comenzando por las autoridades mismas. (Foro *La Lenta Destrucción de la Ciudad de México*, Ciudad de México, 26 de marzo de 2014).

En el cuadrante del CHCM en los últimos años se han implementado un conjunto de políticas dirigidas a fomentar el turismo o actividades económicas a través de la conversión de calles viales a peatonales. El constante dinamismo que le enmarca, implica la frecuente modificación de los espacios arquitectónicos. En algunos casos se ha apostado por el potencial turístico, pero otros han sido afectados, alterados o abandonados, pudiendo ser utilizados para actividades marginales o ilegales; inclusive, se registran algunos sitios que cobran vida en determinadas horas, algunos durante el día, otros durante la tarde-noche. Su cambio ha generado diversas opiniones entre los distintos sectores interesados o afectados; cada uno de los tres niveles de gobierno tienen incidencia en diferentes grados en la zona. Así por ejemplo, el INAH se encarga de regular los permisos de modificación o alteración de fachadas históricas, por lo que es común observar sellos de clausura a cargo de esta instancia, en particular derivadas de la modificación, alteración o destrucción de fachadas históricas, el primer aspecto que observamos, es que se registra es la falta de vínculo con otras instituciones de los tres niveles de gobierno, además del Distrito Federal y las delegaciones Cuauhtémoc y Venustiano Carranza.

## **V. Distintas historias del patrimonio arquitectónico en riesgo**

Díaz (2014), resalta el caso de La Merced –espacio ubicado como “patrimonio artístico

por el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL), donde “la modernización” es sinónimo de excluir y expulsar a los viejos vecinos y locatarios de ese histórico mercado. Lo relevante es la ausencia de consulta a la población afectada. Las características de “la intervención” son similares: se dejan crecer los problemas, se polarizan las situaciones, se llega a niveles críticos y posteriormente, el gobierno, en este caso el del Distrito Federal presenta propuestas para la solución de dicha problemática. La demolición es parte histórica de la modernización y cambio de giro, uso de suelo y de actividades en varios puntos del CHCM.

El Arquitecto Javier Jaramillo, director territorial en el Centro Histórico de la Delegación Cuauhtémoc, indicó: “muchos edificios se encuentran en estupendas condiciones y el número antes señalado, se encuentra en situación crítica, a punto de caerse” (Notimex, 2012). Los recursos que se asignan a través de las instancias administrativas únicamente alcanzan para atender una mínima parte, dejando el resto sin atender. Otro punto crítico es que gran cantidad de edificios han sido destruidos manteniéndose únicamente la fachada, por lo cual, no corresponden las construcciones (casas de interés social) con la fachada, su estilo ni su uso.

Los patrimonios culturales no sólo se centran en la arquitectura en riesgo, se localiza también en una vasta riqueza plástica. En registros informales se ubican alrededor de veinte recintos públicos o privados que resguardan pintura mural. Ésta se ubica en hospitales, iglesias, edificios de gobierno, mercados, estaciones del metro. Entre los autores se registran de los famosos Diego Rivera, David Alfaro Siqueiros y José Clemente Orozco, pero también se registran obras de Pablo O’Higgins, Fernando Gamboa, Roberto Montenegro, Ángel Boliver, Jorge Enciso, Gabriel García Maroto, Máximo Pacheco, Leopoldo Méndez, Alfredo Zalce, Vladimir Kibalchich (Vlady) y Roberto Berdecio; de muchas de estas obras se desconoce su valor artístico y cultural, además de la falta de mantenimiento (Ventura, 2012).

Sitios como el Hospital de Jesús, el Templo de Jesús Nazareno, la Procuraduría Agraria, el antiguo edificio del Banco Nacional de Crédito Rural, la Subdirección de Laboratorios del INAH, los muros de la Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada, la Casa de los Condes de Miravalle, la Casa de los Azulejos, el Mercado Abelardo L. Rodríguez, entre otros tienen en cierta forma un mantenimiento constante; en contraparte, otros más, se encuentran “sin pena ni gloria”: el edificio ubicado en Avenida Juárez 92, el edificio de Nezahualcóyotl

23, la Iglesia de San Lázaro (1728), el ex templo de San Agustín, el ex Convento de Jesús María, el edificio ubicado en el cruce de Eje Central con Arcos de Belén, así como Manzanares 25, junto con otras 200 a 400 edificaciones principalmente de uso habitacional y que están abandonadas por distintas razones y que están deshabitados o abandonados, lo que dificulta su utilización (Montes, 2103).

El graffiti aunque algunos sectores lo consideran como una forma de expresión del arte urbano, frecuentemente se asocia con el vandalismo. Paredes, puertas, casetas telefónicas, vidrios, presentan las marcas e improntas de sus autores (anónimos); inclusive, son notorias las huellas que pueden registrarse en lugares al alcance de la mano o en sitios insospechados (Álvarez, 2014); en algunos casos se ha planteado la presencia institucional para difundir lo que se denomina como “graffiti legal”, el cual lo llevan a cabo artistas que buscan motivar “la pinta de paredes en espacios públicos con el permiso de las autoridades”.

Estos aspectos son apenas relevantes de las características de maltrato y destrucción que a diario sufre el CHCM. La política aplicada muestra la ausencia de diálogo, la propuesta unilateral de los planes por llevar a cabo, el desarrollo de foros donde la opinión de la población afectada/beneficiada es poco menos que pasiva o ignorada por las autoridades. La situación es complicada por las actividades económicas marginales o informales que se realizan en el perímetro B. Durante muchos años en ambos perímetros se concentró el comercio ambulante, cuya estructura corporativa conformó mafias en el más amplio sentido de la palabra que continúan teniendo presencia en la zona.

Otro aspecto por considerar es la contaminación derivada de la instalación de puestos ambulantes que devinieron en un comercio semifijo y luego, al paso del tiempo, en comercio fijo con estructuras improvisadas (tomas clandestinas de luz y agua, emisión de desechos sin control alguno). El pasado 24 de enero de 2014 se incendiaron cincuenta puestos del mercado de dulces que se ubica al lado del mercado de La Merced. El asunto crítico es que los camiones de bomberos no pudieron pasar por la ubicación de estos puestos que ocupan el arroyo vehicular (La Jornada, 2014).

Este accidente sirvió para que las autoridades propusieran “modernizar” el barrio, su propuesta fue la de desaparecer construcciones habitacionales y comerciales para implementar modernas áreas de comercio. El anteproyecto lo propuso el Taller de Estudios y Análisis Metropolitano (TEAM 730) intitulado “Plan Maestro para el Rescate

Integral de La Merced”, para intervenir en 18 espacios. Lo relevante fue la ausencia del diálogo de las autoridades involucradas, incertidumbre de las posibles personas afectadas, ausencia de consenso entre la comunidad. Las actitudes, las expresiones son parte de una subjetividad que la comunidad comenta con la condición de no manifestar su identidad: “hay desprecio, desdén o desinterés de las autoridades y eso se expresa en la ausencia de éstas en los foros organizados al respecto” (Zárate, Alberto. Diario de campo. 18 de febrero de 2014).

Los estigmas y mecanismos de exclusión social se manifiestan contra distintos sectores: chavos de la calle, prostitutas y prostitutos, así como otros grupos marginales que rayan entre lo ilegal y lo que se tolera, están segregados para transitar por determinadas vías, como la calle Madero, donde la organización civil Caracol destaca la propuesta política de “esconder la pobreza”, una acción que no se reconoce, pero que se desarrolla en la práctica.

#### **VI. La gestión y la promoción cultural del patrimonio arquitectónico en riesgo en CHCM.**

En los últimos años, además de los programas permanentes que algunas instituciones han llevado a cabo con programas permanentes de investigación en temas de la ciudad, se han generado una amplia variedad de congresos y eventos donde se resalta la importancia del CHCM; dos de estos últimos se han desarrollado por universidades y por la sociedad civil. El primero al que haremos referencia resaltó el balance y las perspectivas de una ciudad dinámica y compleja, nos referimos al Congreso “El Centro Histórico de la Ciudad de México, a 25 años de haber sido denominado por la UNESCO como Patrimonio Cultural de la Humanidad” que se realizó en la UACM del 15 al 19 de abril de 2013; el segundo, fue el “Foro La Lenta Destrucción de la Ciudad de México”, Ciudad de México, 26 de marzo de 2014. Ambos foros reflejan la visión crítica con respecto a eventos organizados por otras instituciones cuya temática se centra en atractivos turísticos o dirigidos a sectores que ubican la rentabilidad sobre la convivencia social.

En el primer caso, la temática central se ubicó en las políticas de integración o exclusión, la construcción de la historia y la memoria cultural, el devenir estético del CHCM, las políticas de defensa y protección hacia el patrimonio cultural, así como las características que implican los procesos de “denominación” que brinda la UNESCO. En el segundo



caso, la temática se centró en la situación de riesgo que presenta el CHCM. La tónica del evento giró alrededor de la destrucción de monumentos y casas de valor histórico y artístico, otra más fue Los agravios de la clase política al patrimonio cultural; un tercer rubro se dirigió a la política urbana y la militarización del centro histórico, así como la visión de los riesgos, desafíos y perspectivas en el proceso de recuperación del CHCM.

Al margen de los puntos de vista y las polémicas que se puedan generar, son varios puntos que resaltar:

- a) La promoción y la gestión cultural, son referentes necesarios para analizar qué tipo de acciones de difusión cultural se lleva a cabo. Esto es, implica analizar quiénes organizan y cuáles son los objetivos e intereses al respecto. En ese sentido, mientras se tiene una visión de ciertos sectores empeñados en potencializar el desarrollo económico y turístico, otros sectores ubican otro tipo de públicos y sectores sociales marginados y excluidos.
- b) Las acciones que la comunidad lleva a cabo a partir de la iniciativa de las instituciones, son de carácter pasivo, aportando información sobre las acciones y proyectos que llevan a cabo, como son los registros catastrales o informáticos sobre los edificios históricos o artísticos. En contraparte no se cuenta con planes y proyectos que atiendan aquellos registros que puedan emanar a requerimiento de las comunidades, en particular, aquellos que no se ubica en la programación institucional. Inclusive, en algún momento se ironizó con la política de un expresidente mexicano cuya política del “ni te oigo ni te veo”, podría aplicarse a los habitantes de este cuadrante.
- c) La forma más común de relación de las autoridades con la comunidad, se basa en una estructura piramidal, de arriba hacia abajo, regularmente con carácter unidireccional. En ese sentido, la relación establecida se basa en la pasividad de la última y el desarrollo de acciones desde el escritorio de las autoridades y su equipo de profesionales de las instituciones.
- d) Los distintos grupos socioeconómicos que interactúan en el CHCM han presionado a las autoridades del Gobierno del Distrito Federal, para darle solución a sus demandas. En el caso de los vendedores ambulantes, la respuesta de las autoridades ha sido expropiar para luego destruir casas construidas entre los siglos XVIII y XIX. En la última década se tienen referencias acerca de la destrucción del patrimonio histórico en el CHCM. Lo interesante es que los mismos

peritos del INAH sean quienes denuncien los actos tolerantes que las mismas autoridades han hecho contra el patrimonio cultural como es el caso de la Coordinación de Monumentos Históricos, la Dirección General del INAH, la Autoridad del Centro Histórico, el Fideicomiso del Centro Histórico, por sólo citar algunos de los más tristemente notorios.

- e) Los ejemplos de abandono del patrimonio arquitectónico son innumerables: el exConvento de la Merced, el ex Templo de San Lázaro, la Antigua Estación de Trenes de San Lázaro. Todos estos ejemplos difícilmente las comunidades conocen la información técnica, los recursos utilizados, el tipo de intervención y las afectaciones que pueda tener el mismo; esto se llega a asociar con el abandono que algunas instituciones pueden llegar a tener.

Esta situación nos obliga a reflexionar como gestores-promotores, la situación en que se enmarcan las políticas culturales correspondientes:

- a) El CHCM recibe diariamente casi dos millones de personas. Esta situación implica el desarrollo de políticas de atención que se enfoque a culturas vivas; esta situación contrasta con el despoblamiento de algunas zonas al caer la tarde-noche, por lo cual se requiere que los diagnósticos que las distintas instituciones que tienen presencia en el cuadrante, consideren la opinión de la población afectada – beneficiada.
- b) Con respecto a los predios desocupados, abandonados o cuya arquitectura representa un peligro, se deben realizar nuevas propuestas de modelos de atención, que motiven procesos participativos alternativos, esto es, no fomentar modelos verticales y unidireccionales, por el contrario, se debe impulsar el desarrollo de modelos dialógicos que resalten la horizontalidad y diálogos entre los distintos actores del proceso.
- c) Aunque anteriormente se indicó que el CHCM está dividido en dos perímetros, el deterioro en las construcciones se asocia con la inseguridad que queda claramente definida y esto marca una división notoria con respecto a la atención que se brinda a las zonas turísticas de las que no lo son. En estas zonas se garantiza la vida y tránsito nocturno, lo que no sucede con otras áreas del perímetro, donde la marginación y la pobreza se asocian con algunos barrios, demeritando su calidad de vida, por lo cual es necesario que se replantéen las políticas de atención y se establezcan otras de carácter integral con miras a largo

plazo y donde se establezcan responsabilidades compartidas de quienes participan en dichos procesos.

- d) Lo anterior implica reflexionar acerca del desarrollo de las llamadas “políticas de escritorio” enfocadas en justificar el ingreso del CHCM a un estadio de modernidad que la globalización implica; sin embargo, lo claro y notorio es que dichas propuestas frecuentemente están disociadas y desfasadas de las comunidades y de la sociedad, por lo que es necesario replantear su continuidad y enfoque.
- e) El Plan Integral de Manejo vigente debe readecuarse, no para justificar las acciones de los políticos en turno, sino para incorporar una visión integral, incluyente que fomente la participación de los distintos sectores sociales en su conformación. Con este tipo de acciones, se desarrollarán formas alternativas y transparentes de comunicación alrededor del patrimonio arquitectónico en el CHCM.

## **VI. Reflexiones finales.**

- a) Es urgente desarrollar un conjunto de estrategias destinadas a la actualización del padrón y catálogo de edificios en el cuadrante del CHCM donde se ubique sus características históricas, estéticas, funcionales, el grado de deterioro y en particular, si ha recibido o no asistencia técnica de parte del INAH o INBA, las dos principales instituciones encargadas del patrimonio cultural histórico y artístico en el país, respectivamente.
- b) Al mismo tiempo, este tipo de registro debe ser propuesto desde una óptica distinta, donde las autoridades y las comunidades puedan participar activa y no pasivamente. Implica el establecimiento de un nuevo paradigma que evite el desarrollo de proyectos unilaterales, verticales. La propuesta busca “ciudadanizar” la aplicación de políticas culturales. Un asunto que puede ser simple o complejo.
- c) Harvey (2013) resaltó el derecho a la ciudad, entendiéndola como “la recuperación de los derechos civiles en contextos globales en la búsqueda de una ciudad, entendida como el derecho a cambiar y reinventar de acuerdo a los deseos colectivos, más que los derechos individuales.
- d) La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental presenta candados para toda información que pueda catalogarse como reservada, lo que ha sido una limitante para transparentar la política que los

distintos gobiernos de los tres niveles de gobierno se han empeñado en ocultar o proteger contra la consulta ciudadana; por lo tanto, es un punto de reflexión de los inconvenientes o trabas que las propuestas alternativas puedan presentar.

- e) La globalización incide en los aspectos más vulnerables de la sociedad. En el caso del patrimonio en riesgo, las condiciones políticas y económicas van definiendo claramente hacia dónde se inclinarán las propuestas escudadas en la “modernización” del lugar.
- f) La cultura viva del CHCM, está por descubrirse. No sólo la vida cotidiana, sino todo aquello que se conforma en bienes tangibles e intangibles y que permitirán ubicar elementos de distintos momentos históricos. Los relatos, cuentos y leyendas, se conjungan con la fachada y la arquitectura prehispánica, colonial y moderna, las calles, callejones, recovecos, parques, plazas; la recuperación de la memoria colectiva, es apenas la punta del iceberg...
- g) Finalmente, el CHCM sufre un proceso de deterioro asociado a un conjunto de factores que no sólo se centran en inyectar recursos económicos expresados en la destrucción y construcción de edificaciones comerciales. El despoblamiento y abandono de la misma se conjuga con las condiciones de habitabilidad, la inseguridad, la carencia de servicios, el comercio ambulante,

## **VII, Referencias bibliográficas, hemerográficas y cibergráficas**

Álvarez Josué (2014). *Centro Histórico afectado por el graffiti*. En: Networks. Red de Medios. Martes 11 de febrero de 2014. Disponible en internet: <http://www.rtw.mx/index.php/locales/item/5070-centro-historico-afectado-por-el-graffiti>; <30/03/2014>.

Autoridad del Centro Histórico (2011). *El Plan Integral de Manejo del Centro Histórico de la Ciudad de México (2011-2016)*. México, Gobierno del Distrito Federal, Autoridad del Centro Histórico, Fideicomiso del Centro Histórico.

Chávez Barragán de Ortega, Estefanía (2014). *Los autores de la ciudad. Propuesta para mejorar la imagen urbana en un ámbito local*. México, UNAM, Coordinación de Humanidades, PUEC, Facultad de Arquitectura.

Diario Oficial de la Federación (2002). *Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental*. México, DOF.

Díaz, Gloria Leticia (2014). *La Merced será para otros*. Revista Proceso. México, 27 de marzo de 2014.

Harvey, David (2013). *Ciudades rebeldes. Del derecho de la ciudad a la revolución urbana*. Madrid, Akal.

Hernández López, José de Jesús; Rotman, Mónica Beatriz, González de Castells, Alicia Norma (2010). *Patrimonio y cultura en América Latina. Nuevas vinculaciones con el estado, el mercado y el turismo y sus perspectivas actuales*. México, Universidad de Guadalajara.

La Jornada. *Se incendian 50 puestos del mercado de dulces de La Merced*. México, sábado 25 de enero de 2014. Disponible en internet: <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2014/01/25/se-incendia-seccion-de-dulces-en-el-mercado-de-la-merced-8977.html>. <30/03/2014>.

Mariscal Orozco, José Luis (2011) *Avances y retos de la profesionalización de la gestión cultural en México*. En Revista Digital de Gestión Cultural, México, Año 1, número 2, noviembre 12 de 2011.

Montes, Rafael (2013). *En abandono, 400 edificios en Zócalo*. México, El Universal. 6 de septiembre de 2013. Disponible en internet: <http://www.eluniversal.com.mx/ciudad-metropoli/2013/impreso/en-abandono-400-edificios-en-zocalo-118660.html>. <30/03/2014>.

Notimex (2012). *En peligro, 200 edificios del Centro Histórico*. México. En: El Universal, viernes 14 de diciembre de 2012. <http://www.eluniversal.com.mx/notas/890104.html>. <30/03/2014>.

Núñez, Angélica (2013). *Resignificaciones y reapropiaciones del patrimonio cultural*. En Baukara 4, Bitácoras de antropología e historia de la antropología en América Latina, Bogotá, noviembre 2013, 137 pp, (p.6-21)

UNESCO (1972). *Convención sobre la Protección Mundial Cultural y Natural*, París.

UNESCO (2003). *Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial*. Paris.

Ventura, Abida (2012). *Los murales escondidos del Centro Histórico*. En: El Universal, México, jueves 5 de enero de 2012. <http://www.eluniversal.com.mx/cultura/67410.html>. <30/03/2014>.

Zárate Rosales, Alberto (2011). *Entre gestores y promotores te veas: Nuevos contextos y perspectivas*. En Revista Digital de Gestión Cultural, México, Año 1, número 1. Disponible en internet: <https://www.facebook.com/permalink.php?>. <30/03/2014>.